



TECATE

XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.

En la ciudad de Tecate, baja california, siendo las trece horas, con quince minutos, del día 28 de febrero del 2020, se reunieron en el recinto oficial de cabildo, Benito Juárez, los integrantes de la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria número 05, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:-----

Alfonso Cortez Ramírez

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión 04 de la comisión.
4. Comparecencia del Sindico Procurador Prof. Gonzalo Higuera Bojorquez, para que informe de el status jurídico del proceso contra el C. Cesar Moreno de Castilla.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión. -----

[Handwritten marks]

1.- El Regidor coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, procedió al desahogo del primer punto, de la lista de asistencia, dando el uso de la voz al secretario para el pase de lista, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez, Román Cota Muñoz; en virtud de encontrarse presente dos de los miembros que integran esta comisión se declara quorum legal, para llevarse a cabo la presente sesión ordinaria-----

2.- En el desahogo punto número dos del orden del día, se concedió el uso de la voz al regidor secretario de la comisión , quien da lectura al mismo, mismo que somete a votación económica, con tres votos a favor, nadie en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día-----



TECATE

XXIII AYUNTAMIENTO

Handwritten signature

3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se somete a votación económica la dispensa de la lectura de la acta de la sesión cuarta de la misma, emitiendo dos votos a favor, ninguna en contra se aprueba por unanimidad

4.- En el desahogo del punto número cuarto del orden del día, el regidor secretario concede el uso de la voz al Sindico Procurador del XXIII Ayuntamiento, para que nos exponga cual es el estado jurídico que guarda las denuncias interpuestas en contra del Ingeniero Cesar Moreno de Castilla, ex presidente municipal de Tecate; quien en el uso de la voz manifiesta: "que el no es autoridad judicial para determinar la situación jurídica, y que por motivos de estrategia legal no puede dar información, sin embargo comenta que la cuenta publica 2015, se envió al congreso y será este el que se encargue de darle la continuidad, que dicho dictamen de la cuenta publica ha sido incorporado al estudio de controlaría interna, departamento de investigación y departamento de responsabilidades, esta ultima en calidad de sustanciadora y resolutoria, que dichos trabajos se iniciaron desde los primeros días que esta administración asumió la responsabilidad, desde entonces se ha estado trabajando en primer instancia en conocer a cabalidad el dictamen y el expediente que se integro, ya que fue la base del dictamen numero 19; de lo anterior se ha estado informando oportunamente de las actuaciones que se han estado realizando, la investigación ha consistido en recabar información de las personas que se desempeñaban como titulares de las direcciones que integraban la dirección publica municipal y para municipales y de los señalamientos que expresamente hacen al dictamen numero diecinueve, del análisis del documento se desprende que la mayoría de las empresas que participaron en obras cuentan con saldos en excesos y que la mayoría de las oficinas no han solicitado el reintegro de esos pagos para facilitar la reposición, esta sindicatura informo con anterioridad de que se había abierto especialmente un enciso para este deposito, para que espontáneamente estas empresas al darse cuenta que estaban implicadas de saldos irregulares cometidos por funcionarios del XXI ayuntamiento, y por ello querían reintegrar lo que se había pagado en exceso, cabe aclarar que hasta el momento solo una persona ha acudido a hacer el pago, esta practica de encuentra en varias obras publicas y hemos empezado a citar a titulares de empresas, con la finalidad de informarles cual es el mandato de la Comisión de Fiscalización del Gasto Publico con la intención de informarles del reintegro del pago en exceso, con un valor actualizado en pesos; cabe destacar que esta laborar ha iniciado procesos de inhabilitación de los funcionarios y de particulares, es decir, delas personas físicas y morales que fueron contratadas por el ayuntamiento y algunas de estas abiertamente son inexistentes o que se encuentran registradas fuera de Baja California, muchas obras inexistentes fueron asignadas a empresas de funcionarios públicos, ya claro y con la información precisa pueden actuar en consecuencia, si el pueblo quiere que se le de información precisa váyanse a la pagina de transparencia, ahí esta todo el informe de todo lo que se le esta requiriendo, nosotros hasta

Handwritten mark

Handwritten mark



TECATE

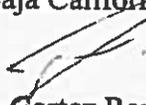
XXIII AYUNTAMIENTO

que tengamos el dictamen ya claro y con información precisa, nosotros vamos a poder decirle a los medios de comunicación, las personas que actuaron de manera incorrecta, son las que merecen ser sancionadas y esa sanción es la que nosotros les vamos a brindar, es hasta donde les puedo decir” en el uso de la voz el coordinador regidor, pide que se le deje copia de la documentación y exhorto al sindico que aunque es importante darle seguimiento a ello ante las autoridades judiciales, es a la ciudadanía a quien se le debe dar resultados, ya que a es importante sentar un precedente como ayuntamiento, y con ello darle confianza a la ciudadanía quien es a quien nos debemos y de que no somos iguales, con la corresponsabilidad de que tiene este coordinador regidor de esta comisión, si no se hace lo propio se estaría cayendo en lo mismo.”-----

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día, de asuntos generales, el regidor secretario en el uso de la voz, pregunta si hay asuntos generales a tratar, y no habiendo asuntos que tratar, se da por agotado el presente punto del orden del día.-----

6.- En el desahogo del punto número seis del orden del día, el secretario de esta comisión propuso la celebración de la sesión ordinaria para el día 27 de marzo del 2020, quedando pendiente la hora, en la sala de cabildo Benito Juárez García, sometiéndose a votación económica, por lo que con dos votos a favor y ninguno en contra, SE APRUEBA por unanimidad-----

8.- En el desahogo del punto número ocho del orden del día, el regidor coordinador siendo las diez horas con tres minutos, se da por clausurada la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


Lic. Alfonso Cortez Ramírez.
Coordinador de la Comisión
De Transparencia y Combate a la corrupción.


C. Román Cota Muñoz.
Secretario de la Comisión de
Transparencia y combate a la corrupción.

C. Bertha López.
Vocal de la Comisión de Transparencia
Y combate a la corrupción.

